

SESIÓN ESPECIAL N°02 - NEUQUÉN, diciembre 04 de 2017

CONCEJAL PRESIDENTE: Vamos a disponernos para iniciar esta sesión especial, la N° 2 del periodo legislativo 2017, antes de tomar asistencia y constituir el quórum vamos a darle la bienvenida a todos los que nos visitan en esta mañana, como habitualmente lo hacen los trabajadores de la prensa, los asesores, personal del Concejo, señores Concejales y también de manera especial a Concejales electos, concejal electa Vanina Merlo, Alejandro Nicola, y creo que no hay otros. Bueno, buenos días entonces para todos, comenzamos y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BAGGIO, FRANCISCO	PRESENTE
CONCEJAL BASCUÑAN, PABLO	PRESENTE
CONCEJAL DI LUCA, ORLANDO	PRESENTE
CONCEJAL DURAN, LUIS ALBERTO	PRESENTE
CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA	PRESENTE
CONCEJAL FERRARESSO, MARIA EUGENIA	PRESENTE
CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN	PRESENTE
CONCEJAL GARCIA CRESPO, PATRICIA	PRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA	PRESENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO	PRESENTE
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA	PRESENTE
CONCEJAL MONTORFANO, SANTIAGO	PRESENTE
CONCEJAL PLAZA, LAURA	PRESENTE
CONCEJAL SANCHEZ, FRANCISCO	PRESENTE
CONCEJAL SCHLERETH, DAVID	PRESENTE
CONCEJAL SCHPOLIANSKY, FERNANDO	PRESENTE
CONCEJAL ZINGONI, JUAN	PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de los 18 concejales y conformado el quórum, siendo las 11 horas y 45 minutos vamos a dar inicio a esta sesión especial número dos del periodo legislativo 2017, antes de dar tratamiento al único punto del orden del día que nos convoca, hemos recibido una notificación que tiene que ver con la conformación de los bloques del cuerpo así que le vamos a dar lectura y luego sí dar el tratamiento al punto número uno del orden del día. SECRETARIO LEGISLATIVO: Neuquén 1 de diciembre de 2017, al señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén. Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de informar que a partir de la fecha la concejal Laura Plaza se suma al bloque Cambiemos de este cuerpo legislativo, sin otro particular lo saludo muy atentamente firmado Francisco Sánchez y Laura Plaza concejales. CONCEJAL PRESIDENTE: Es para tomar nota en el medio de la sesión, así que cumplido con esto vamos a iniciar, entonces, el tratamiento del único punto del orden del día que nos convoca que es referente a la Aprobación de los Diplomas de los Concejales electos el pasado mes de octubre para el período 2017/ 2021. Antes de darle lectura al despacho emitido por el Plenario de Concejales convocado días pasados quisiera mencionar que lo que vamos a hacer seguidamente tiene

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que ver con lo que establece el artículo 65 de la Carta Orgánica Municipal respecto a que es el cuerpo quien cumple las funciones de juez en la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros y lo que establece también el artículo dos de nuestro reglamento interno que establece que será el cuerpo el que deberá aprobar en una sesión especial, como la que estamos llevando adelante precisamente, la calidad y la validez de los títulos de los concejales que han de ingresar en los próximos días a ser parte de este Concejo, así que cumplido con el plenario de concejales y emitido el despacho oportunamente vamos a escuchar la lectura de este despacho, luego sí queda abierto el pedido de palabra para ponerlo a consideración. SECRETARIO LEGISLATIVO: ----- **PLENARIO DE CONCEJALES** -----
 ENTRADAS N°: 1010/2017, 1011/2017, 1013/2017, 1014/2017, 1015/2017, 1016/2017, 1017/2017, 1018/2017, 1019/2017 - EXPEDIENTES N°: CD-115-S-2017, CD-116-S-2017, CD-117-S-2017, CD-118-S-2017, CD-119-S-2017, CD-120-S-2017, CD-121-S-2017, CD-122-S-2017, CD-123-S-2017
 CARÁTULA: SECRETARIA LEGISLATIVA. REFERENTE INCORPORACIÓN CONCEJALES ELECTOS PERÍODO 2017-2021 - DESPACHO N°: 001/2017.- VISTO los Expedientes N° CD-115-S-2017 - CD-116-S-2017 - CD-117-S-2017 - CD-118-S-2017 - CD-119-S-2017 - CD-120-S-2017 - CD-121-S-2017 - CD-122-S-2017 - CD-123-S-2017; y CONSIDERANDO: ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. VISTO: Los Expedientes N° CD-115-S-2017 - CD-116-S-2017 - CD-117-S-2017 - CD-118-S-2017 - CD-119-S-2017 - CD-120-S-2017 - CD-121-S-2017 - CD-122-S-2017 - CD-123-S-2017; y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, “El Concejo Deliberante será juez de la validez de los títulos, calidades y derechos de sus miembros”.- Que, en consecuencia, es necesario que el Cuerpo se pronuncie respecto de los diplomas de los concejales electos el día 22 de octubre del corriente.- Que el Concejo no tiene objeción alguna que formular respecto de la validez de los títulos ni de las habilidades de los electos para ejercer el cargo.- Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCION**

ARTICULO 1º): APRUEBASE en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de los siguientes concejales electos para el período 10/12/2017 - 10/12/2021: Concejales **MONZANI** GUILLERMO CLAUDIO D.N.I. N° 12.820.348.- Concejales **NICOLA** ALEJANDRO ABEL D.N.I. N° 16.076.122.- Concejales **MONTECINOS** VINES KARINA ANDREA D.N.I. N° 26.543.474.- Concejales **ZUÑIGA** JUAN MARCELO D.N.I. N° 24.413.491.- Concejales **MERLO** VANINA D.N.I. N° 27.883.953.- Concejales **LARA** MARIO ERNESTO D.N.I. N° 14.692.829.- Concejales **JURE** PATRICIA NOEMI D.N.I. N° 21.380.146.- Concejales **GONZALEZ** JORGELINA GLADYS D.N.I. N° 26.144.272.- Concejales **OUSSET** JUAN LUIS D.N.I. N° 26.429.842.- ARTICULO 2º): A través de Secretaría Legislativa convocar a los concejales citados en la presente resolución a prestar juramento de práctica en el acto de su incorporación.- ARTICULO 3º):

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DE FORMA.- CONCEJAL PRESIDENTE: Está abierto el pedido de palabra. Concejal Ferracioli tiene la palabra. CONCEJAL FERRACIOLI: Gracias, señor presidente. Sólo para felicitar a los concejales electos que se encuentran en este recinto y a los que hoy no pudieron asistir a esta sesión especial, desearles el mayor de los éxitos y principalmente que honren este lugar que es tan importante para los vecinos, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: No tenemos más pedidos de palabra, voy a proceder, entonces, a poner a consideración la resolución emitida por el plenario para su aprobación en general y en particular sus tres artículos, los que estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad. Hemos dado cumplimiento así al único punto del orden del día que nos convocó, siendo las 11 horas y 52 minutos damos por finalizada esta sesión especial, muchas gracias. -----

FIRMADO: SCHLERETH - FUERTES

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

DAVID JOSE VOLANTE
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén